



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 27

22 de febrero 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:40.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 18 al 24 de enero de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Presentada por el señor Edil Gastón Camy, por el 4 de enero de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Laura Porley, desde el 1.º de febrero hasta el 31 de marzo de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Presentada por el señor Edil Carlos Amonte, por un año a partir del 23 de febrero de 2016. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	8
Presentada por el señor Edil Nicolás Rodríguez de la Lista 50 del Partido Nacional. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Saludos y deseos de buena gestión para todos los compañeros Ediles.....8	
Conmoción en la ciudad de Rodríguez por la quiebra de la empresa Soulpack y la pérdida de fuentes de trabajo.....8	
Solicitamos que se instalen más cajeros automáticos en la ciudad de San José de Mayo.....9	
Exposiciones del señor Edil Manuel Larrea.	
Respuesta al señor Intendente por dichos sobre la Fiesta del Mate9	
Exposición del señor Edil Efraín Soto.	
Saludo y deseos de buena gestión para los compañeros Ediles.....10	
Barrio Cementerio: jornadas sobre prevención del delito.....10	
Uso de los centros de atención ciudadana.....10	
Malestar de los vecinos de Raigón por roturas en el saneamiento.....11	
Exposiciones del señor Edil Danilo Del Curti.	
Suspensión de actividades del llamado «Dispositivo Ciudadela».....11	
Problemas con el saneamiento en nuestra ciudad.....11	
Exposiciones de la señora Edila Adriana Etchegoimberry.	
Es necesario implementar un programa de ayuda a productores para la limpieza de tajamares.....12	
Ecilda Paullier: felicitaciones al Club Sacachispas por la organización del Carnaval.....12	
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.	
Diferentes iniciativas para el Parque Rodó de San José de Mayo.....12	
Que se denomine como «Institución Atlética Río Negro» a la calle paralela al arroyo Mallada.....13	
Integración de los legisladores departamentales a la Escuela de Gobernanza.....13	
Vecinos de Puntas de Laurel solicitan la bituminización del Camino al Carretón.....13	
Exposiciones del señor Edil Esteban Arostegui.	
Suspensión de la entrega de canastas del INDA a Hogares Estudiantiles del Interior del país es injusto y genera graves perjuicios.....13	
Exposición del señor Edil Carlos Amonte.	
Se deben hacer cambios en el control del tránsito local.....14	
Ciudad del Plata: que se reflote proyecto de alumnos del liceo para la construcción de un espacio público en la intersección de las Rutas n.º 1 nueva y vieja a la altura del kilómetro 26.....15	
Que se denomine con el nombre de Gerardo Matos Rodríguez al tramo de la Ruta n.º 1 que pasa frente a la que fuera su casa.....15	
Exposiciones de la señora Edila Elianna Pascual.	
Buena posibilidad de conveniar entre la Intendencia de San José y el Ministerio de Salud Pública por obras en el predio de la Colonia Etchepare.....15	
Que la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud tenga en cuenta la reglamentación que se aplica en Montevideo para perros en la vía pública y se empiece a trabajar el tema a nivel local.....16	
Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro.	
Ciudad del Plata: reconocimiento a las Seccionales 10.ª y 11.ª por la creación nuevamente de las mesas locales de	

convivencia ciudadana en Ciudad del Plata.....	16
Exposiciones del señor Edil Alghero Girolodi.....	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	17
Presentado por el señor Edil Angelo Panzardi, referente a la reunión del Congreso Nacional de Ediles en Rivera.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	17
APARTADO I: Consideración de actas.....	17
No hay.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	17
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	17
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	17
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3 (conteniendo proyecto de decreto referente a actualización del valor de la Contribución Inmobiliaria; Resolución n.º 280, Decreto n.º 3123).	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	17
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Es la hora 22:20.	
APARTADO V: Mociones urgentes	19
No hay.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto	19
No hay.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	19
Moción presentada por los señores Ediles Angelo Panzardi y Reinaldo Díaz para exponer en Sala sobre el tema: Culminación de obras en Camino Mauricio y solicitud al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la iluminación del acceso al mismo, desde la Ruta Nacional n.º 1. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se vota por la afirmativa una moción referente al tema.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	21
Solicitado por el señor Edil Andrés Pinaluba, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:38.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	21
Es la hora 22:43.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	23
Es la hora 23:02.	
◆ ANEXO.....	24

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintidós de febrero de dos mil dieciséis, a las veinte y cuarenta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Sebastián Ferrero
Presidente

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez (parte), Danilo Vassallo, Carlos Amonte, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Danilo Del Curti, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Javier Páez, Alghero Giroldi, Yarwynn Silveira, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández (parte), Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Esteban Arostegui (parte), Alejandra Casavieja, Elianna Pascual (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso: Reinaldo Díaz; **con licencia,** Ana Laura Porley y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría las señora Nancy García, Secretaria en ejercicio, y la señora Ana Carrera, Oficial 1.º.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 027/2016.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:40).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. Dirección Departamental de Salud remite nota agradeciendo el apoyo brindado para la realización de las rondas rurales preventivas. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 1006/2015 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda, relacionada con la necesidad de que se libere la introducción del medicamento Factor al país. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º

976/2015 adjuntando copia del decreto referido al Plan de Cancelación de Adeudos del Tributo de Patente de Rodados. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Intendencia de San José remite Oficio n.º 251/2015 adjuntando proyecto de decreto tendiente a exonerar la expedición de partidas de Registro Civil a residentes en el exterior gestionadas a través de los Consulados de Uruguay (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
5. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 9823/2015 transcribiendo resolución adoptada respecto a reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de julio y agosto de 2015 por la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
6. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7544 adjuntando exposición del Diputado Pablo González relacionada con los Objetivos de la Cumbre del Milenio. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. INAU¹ San José remite nota agradeciendo el apoyo brindado en diferentes actividades que se desarrollaron en el departamento. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7607 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con la discriminación y xenofobia emitida en un programa televisivo de un canal de la ciudad de Melo. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José proponiendo que el baipás de Rutas 3 y 11 se denomine «Líber Seregni» (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
10. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7642 adjuntando exposición del Diputado Martín Álvarez solicitando que se busque una solución definitiva al problema de la escollera de Boca de Cufre. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7690 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez solicitando que se busque una solución definitiva al problema de la recolección de residuos en Montevideo. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 7738 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con el servicio fúnebre brindado por la Intendencia de Montevideo. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Intendencia de San José remite Oficio n.º 309/2016 adjuntando proyecto de decreto referente a la creación de la Tasa de Alumbrado Público. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el asunto entrado n.º 13, además de pasar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, pase también a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales a los efectos de evaluar con los compañeros Ediles una cuestión de redacción que surgió de la lectura del documento enviado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, pasa también a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Por Secretaría se continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

14. Intendencia de San José remite Oficio n.º 275/2016 adjuntando proyecto de decreto referente a la creación de la Tasa de Salubridad. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
15. Intendencia de San José remite Oficio n.º 273/2016 adjuntando proyecto de Presupuesto Quinquenal 2016-2020. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
16. Banco de la República remite Oficio n.º 369/2015 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Susana Gásperi, relacionada con la necesidad de la instalación de una dependencia del BROU² en Ciudad del Plata. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora Edila.
17. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 045/2015-2016 de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca manifestando su preocupación ante la situación del sector lechero nacional y sus dificultades futuras. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
18. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 256/2015 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Angelo Panzardi, referente a la creación de la Escuela de Seguridad Ciudadana. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
19. MVOTMA³-DINAMA⁴ remite Certificación de Proyecto B presentado por la empresa Tinsel S.A. para la explotación de cantera en el padrón n.º 7798 de Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
20. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 265/2015 acusando recibo al planteo efectuado por el ex-Edil señor Gonzalo Simone referente a denuncia de robos en el Parque Rodó. (Hay repartido).
A conocimiento del señor ex-Edil.
21. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 298/2015 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Juan Martín Álvarez referente al reclamo de mayor seguridad por parte de vecinos en Ciudad del Plata. (Hay repartido).
A conocimiento del señor Edil.
22. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 10.474/2015 transcribiendo resolución relacionada con el Reconocimiento a las Buenas Prácticas en la Administración Pública. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
23. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 10.313/2015 transcribiendo dictamen e informe sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José correspondiente al Ejercicio 2014. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
24. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 053/2015-2016 brindando apoyo al planteo de la señora Edila Marcela Fernández proponiendo campañas contra el abuso infantil. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
25. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 057/2015-2016 relacionado con el tema Resurgimiento de Asentamientos Irregulares a la Vera de la Vía, dominio de AFE⁵ y regulación de la Ley de Ordenamiento Territorial. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial.
26. MVOTMA-DINAMA remite Certificación de Proyecto B presentado por la empresa Los Mellizos S.R.L. para explotación de cantera en el padrón n.º 12657 de Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
27. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 062/2015-2016 referente al planteo de la Comisión de Cultura brindando apoyo respecto a la creación de dos cargos de intérpretes y docentes de lengua de señas en la Junta Departamental de Paysandú. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
28. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 067/2015-2016 brindando apoyo al planteo efectuado por el señor Edil Richard Pérez de la Junta Departamental de Canelones sobre el tema «desfibrilador automático». (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
29. Intendencia de San José remite Oficio n.º 281/2016 solicitando anuencia para la adjudicación de la Licitación Abreviada n.º 066/2015 del llamado a interesados en la explotación del kiosco de la Terminal de Delta El Tigre. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
30. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 127/2016 comunicando la resolución adoptada en reiteraciones de gastos del mes de setiembre de 2015 de la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
31. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 027/2016 comunicando resolución adoptada donde no formula observaciones a las trasposiciones entre objetos por un importe de \$291.000 efectuada en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
32. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 10268/2015 comunicando resolución adoptada designando a la funcionaria señora Nancy García como Delegada Alterna en esta Junta Departamental exclusivamente en casos de licencias de la titular Cra. Lila Delgado. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
33. Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 014/2016 adjuntando exposición de la señora Edila Alicia Peláez relacionada con las inundaciones en el

norte del país. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

34. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 068/2015-2016 en el informe de la Comisión de Asistencia Social relacionado con la Ley n.º 18651. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

35. MEVIR⁶ remite Oficio n.º 498/2015 acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor Edil Gastón Camy, relacionado con el mal estado de las piletas de decantación en viviendas de la ciudad de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

A conocimiento del señor Edil.

36. MVOTMA-DINAMA remite certificación de proyecto presentado por la empresa Dacomil S.A. para extracción de arena en el padrón n.º 9557 de la 8.ª Sección Catastral del departamento de San José. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

37. Nota presentada por el señor Edil (S) Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José solicitando la reparación del Camino Juncal. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

38. Instituto Nacional de Estadísticas remite nota agradeciendo el apoyo brindado por esta Corporación a su personal de campo para el relevamiento de la Encuesta Continua de Hogares. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

39. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 076/2015-2016 en el informe de la Comisión de Asuntos Internacionales relacionado con la temática de la situación de migrantes niños y adolescentes. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

40. Junta Departamental de San José, Edil Pablo García remite nota conteniendo propuesta para reacondicionar el Mercado Municipal. (Hay repartido).

Pase a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Presupuesto y Asuntos Financieros y Derechos Humanos, Educación y Cultura.

41. Nota presentada por el funcionario Fernando Pianzola solicitando beca para estudios para su hijo Enzo Pianzola. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

42. Nota presentada por el funcionario Dalton Martínez solicitando beca para estudios para su hijo Lucas Martínez. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

43. Nota presentada por la funcionaria Rosanna Bentancor solicitando beca para estudios para su hijo Agustín Mesa. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

44. Nota presentada por la funcionaria Nancy García solicitando beca para estudios para su hijo Agustín Gatto García. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, ha llegado un expediente de la Intendencia de San José. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).



San José
Oficio N.º 319/2016
Objeto: Designación de
Secretaría General
Interina

San José, 22 de febrero de 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Dr. Sebastián FERRERO
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por
intermedio de la presente remito fotocopia de la Resolución N.º 273/2016 de fecha 10 de febrero de 2016, comunicando designación de Secretaría General Interina a la Esc. Ana Ma. Quevedo Morosini.

Sin otro
particular, saludo a Ud. y demás Sres. Ediles
atentamente

José Luis FALERO
Intendente



San José, 10 de febrero de 2016

RESOLUCIÓN N.º 273/2016
EXPEDIENTE N.º 637/2016

DESIGNACIÓN DE SECRETARIA GENERAL INTERINA

VISTO: La solicitud de licencia presentada por la Secretaría General de la Intendencia Cra. Ana María BENTABERRI ALPUY, durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 13 de marzo de 2016, inclusive;

CONSIDERANDO: que se torna necesario designar Secretaría General Interina, para desempeñar el cargo durante el período de licencia de la Cra. BENTABERRI;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

El Intendente Departamental de San José
RESUELVE:

1º- Otórguese licencia a la Secretaría General Cra. Ana María BENTABERRI ALPUY, durante el período comprendido entre el 22 de febrero y el 13 de marzo de 2016, inclusive.

2º.- Designase como Secretaria General Interina, durante el período mencionado en el artículo anterior a la Esc. Ana María QUEVEDO MOROSINI.

3º.- Notifíquese a las interesadas por parte del Área de Recursos Humanos, comuníquese al Departamento de Hacienda y ofíciase a la Junta Departamental.

4º- Regístrese.

José Luis FALERO

Intendente

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Se votó su inclusión, ahora debería dársele el trámite, que por lo que se ha dicho, va a ser tomar conocimiento y archivar las notas.

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señor Edil, se toma conocimiento y se archiva.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión extraordinaria de fecha 21/12/2015:
faltan con aviso los señores Ediles Angelo Panzardi, Alghero Girolodi y Luis Senattore.

Sesión extraordinaria de fecha 04/01/2016:
faltan con aviso los señores Ediles Juan Martín Álvarez y Alfredo D'Andrea.

Sesión extraordinaria de fecha 25/01/2016:
faltan con aviso los señores Ediles Carlos Rodríguez, Luis Senattore y Efraín Soto.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de cuatro solicitudes de licencia que han presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José de Mayo, 29 de diciembre de 2015

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Dr. Sebastián FERRERO
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art.63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el 18 de enero al 24 de enero de 2016, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 4 de enero de 2015

*Señor Presidente
de la Junta Departamental de San José
Señor Edil Dr. Sebastián FERRERO*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art.63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Edil Gastón CAMY
Lista 2
Partido Nacional**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de octubre de 2015.

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Sebastián Ferrero*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 01 de febrero de 2016 hasta el 31 de marzo, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo.

**Ana Laura Porley
Edila**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

Quisiera aclarar que yo no voté la licencia de la señora Edila.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señora Edila.

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 22 de febrero de 2016

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Señor Edil Sebastián Ferrero*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 23 de febrero de 2016 por razones personales y por el término de un año a partir de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Carlos Amonte
Edil**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de una carta de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 28 de diciembre de 2015

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Señor Edil Sebastián Ferrero*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 5º de la Ley N.º 9.515 (Orgánica Municipal), presento renuncia al cargo de tercer suplente que ocupo en este Órgano Legislativo y que pertenece a la Lista 50 del Partido Nacional, proclamado por Acta N.º 2434 de la Corte Electoral, de fecha 21

de mayo del año en curso.

Motiva la presente razones de índole particular.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Nicolás Rodríguez
Edil (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Por ser la primera media hora previa del año 2016, van a hacer uso de ella doce señores Ediles, razón por la cual vamos a ser estrictos con los cinco minutos que dispone cada uno, de forma de que no se vaya hasta muy tarde la sesión, a no ser que políticamente lo amerite y, en ese caso, se irá hasta donde se tenga que ir.

Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

◆ **Saludos y deseos de buena gestión para todos los compañeros Ediles**

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Al ser la primera media hora previa, después del período de receso, corresponde iniciar con un saludo y el deseo de buena gestión para todos los compañeros Ediles durante el próximo año, para que, en definitiva, la gestión de cada uno beneficie a la población de todo el departamento de San José.

◆ **Conmoción en la ciudad de Rodríguez por la quiebra de la empresa Soulpac y la pérdida de fuentes de trabajo**

Queremos empezar esta media hora previa trayendo una situación que ha generado realmente conmoción en la ciudad de Rodríguez, que tiene que ver con la anunciada clausura —cierre, quiebra, concurso; como quiera llamársele— de la empresa Soulpac, que ha dejado a trabajadores sin su fuente de ingresos y, por tanto, a un montón de familias de la ciudad y de zonas cercanas sin su principal fuente de sustento.

Esa situación ameritó un cambio en lo que originalmente pensábamos exponer en Sala, a los efectos de que la Junta Departamental de San José tome las medidas que son de su competencia.

En ese sentido, solicitamos que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales reciba a los trabajadores de esa empresa; nos consta que el Ejecutivo Departamental va a tener una reunión con ellos.

En definitiva, más allá de las circunstancias del caso —está por darse una instancia judicial en la que la empresa amenaza con solicitar concurso de

acreedores—, tendrá que haber una junta de acreedores y los trabajadores buscarán la oportunidad de cobrar sus adeudos.

Creo que lo que nos tiene que comprometer a todos, más allá de buscar culpables, es el hecho de encontrar la forma de avanzar y mantener esas fuentes de trabajo para nuestro departamento y, en particular, para la ciudad de Rodríguez.

Se puede decir que la pérdida de competitividad de nuestros mercados y la diferencia cambiaría con Brasil han sido las causas de la mala situación, porque esas condicionantes han provocado muchas situaciones similares, pero, en definitiva, lo que se avecina es un próximo concurso de acreedores, donde, evidentemente, se va a buscar la venta de la empresa en bloque. En ese sentido, creo que el Ejecutivo Departamental deberá apoyar en lo que pueda a los trabajadores para formar una cooperativa y que ellos logren mantener las fuentes de trabajo, cambiando la lógica capitalista por la lógica solidaria que genera el movimiento cooperativo.

En principio, esa sería una idea. Vamos a pedir que este asunto pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para su consideración, allí tal vez puedan surgir otras posibilidades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, para ver si pueden articular mecanismos para defender las fuentes de trabajo; al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa.

◆ **Solicitamos que se instalen más cajeros automáticos en la ciudad de San José de Mayo**

Como último punto —si bien constituía parte de una exposición un poco más amplia—, queremos destacar un hecho que todos los veranos sucede en la ciudad de San José de Mayo, que son las innumerables y largas colas que tienen que hacer los trabajadores y jubilados del departamento para el cobrar sus haberes en los cajeros automáticos de nuestra ciudad, particularmente del Banco de la República.

Es una situación a la cual ya nos hemos referido, pidiendo que se instalaran más cajeros automáticos; la Lista 72 había solicitado que se colocaran en la zona de la Terminal de Ómnibus.

Volvemos a traer el tema a Sala para que no quede en el olvido, para que se tome en cuenta esa necesidad existente en nuestra sociedad y se agilicen los mecanismos, que no tengamos que ver, como pasa habitualmente a fines de diciembre y en enero, gente esperando bajo intensos calores y, lo que es peor, muchas veces, quedándose sin poder acceder a su dinero por distintas razones de operativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, al Directorio del Banco de la República y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá como usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **Respuesta al señor Intendente por dichos sobre la Fiesta del Mate**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a responderle al señor Intendente, ya que con sus palabras sobre la Fiesta del Mate me sentí «tocado» —por decirlo de alguna manera—, no solamente como Edil, sino también como frenteamplista.

El señor Intendente aseguró que las dudas sobre la Fiesta del Mate fueron producto de un año electoral, y desde aquí le quiero decir que las dudas eran de la ciudadanía y no de uno, dos u once Ediles. Para dar cuenta de ello, tengo en mi poder un recorte de un medio de prensa local en el cual se habla del tema y en el que ningún Edil del Frente Amplio es mencionado.

Debe quedar claro que las dudas que existían eran de la ciudadanía y no del Frente Amplio. El Frente Amplio lo que hizo fue tomar todas las interrogantes que existían y, al no haber una respuesta política —porque el señor Intendente no supo darla—, se acudió a la Justicia, que es lo que corresponde.

Le pido al señor Intendente que no nos venga a decir ni al Frente Amplio ni a mí en particular qué es lo que tenemos que hacer, cuándo y cómo; para eso ocupamos esta silla, para eso estamos en este recinto: para controlar. Si a él no le gusta que lo controlen, no es nuestro problema. El Frente Amplio en este departamento, por ser minoría, por ser oposición, está para controlar.

También quería leer algo que se preparó en función de las declaraciones del señor Intendente:

Hablar sobre la matemática y la memoria, en base a varias notas de prensa; dos conceptos que los políticos debemos manejar y muy bien.

La matemática es una ciencia que debería ser exacta, pero sus resultados son vistos por los hombres y mujeres de maneras muy diversas.

Gracias a la conformación de una Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate con Ediles de los dos partidos políticos con representación en la Junta Departamental, creada, sí, a instancias de una acción judicial que realizáramos el año pasado junto al compañero Edil Javier Gutiérrez, pudimos saber, en tiempo real, cuántas entradas fueron vendidas en esta Fiesta del Mate, lo que no sucedió en el 2015, donde hubo muchos trascendidos de prensa, vale la pena recordarlo e, inclusive, funcionarios de la Intendencia hicieron declaraciones públicas, dando números muy dispares unos de otros, así como la cantidad de pases libres otorgados.

La matemática nos dice que de acuerdo con los números que manejó la Intendencia de San José en el año 2015, se registró una caída de un 27% en la venta de las entradas; la matemática también nos dice que si sumamos esas entradas más los pases libres, considerando que esas personas fueron los tres días, y los comparamos con los números de la productora contratada por la Intendencia el año pasado, y paga por nuestros impuestos, la caída de asistentes es de un 60%.

Luego, en esta nota, hacemos referencia a la

empresa que se contrató, porque no fue el Frente Amplio quien dio las cifras, fue parte del Ejecutivo Departamental que tenía la responsabilidad, mencionando, en algún medio, la asistencia de setenta mil personas.

Cualquiera de los datos que nos provee la matemática nos determina con claridad que se vendieron menos entradas y fueron menos las personas que asistieron, por lo que el objetivo cultural de la Fiesta del Mate, que debería ser de una participación de cada vez más gente, fracasó rotundamente.

Como le decía, señor Presidente, esto no va en contra de quienes participan, ni contra quienes desfilan, ni contra de quienes están en la criolla; pero si queremos decirle al señor Intendente —por suerte teníamos un representante del Frente Amplio, para que nos informara— que siempre se cometen errores, y él...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, su tiempo ha finalizado, por lo tanto, su media hora previa ha finalizado.

Quiero decirle que en un ejercicio de tolerancia democrática lo he dejado seguir haciendo uso de la palabra a sabiendas de que el contenido de sus manifestaciones son altamente cuestionables para ser hechas en una media hora previa y porque no me lo reclamó ningún señor Edil. Pero estoy seguro que hay varios señores Ediles del Partido Nacional que les gustaría contestarle y debatir sobre lo que ha planteado.

El contenido de sus palabras no cabe en la media hora previa, no obstante, a pesar de ello, de que entendí de lo que estaba hablando, lo he dejado continuar, pero han finalizado sus cinco minutos. Le agradezco que lo sepa entender.

Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **Saludo y deseos de buena gestión para los compañeros Ediles**

EDIL DANILLO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

Para comenzar quiero saludar a todos los compañeros Ediles y desearles un buen año de trabajo.

◆ **Barrio Cementerio: jornadas sobre prevención del delito**

Quisiera agradecerles al Presidente de la Comisión de Fomento del Barrio Cementerio Jorge Sellanes, al Oficial Juan Fredes, que es el Encargado Jefe de la Zona 1, y al Comisario José Techera, que está a cargo de la Seccional 2.^a de nuestra ciudad, por el trabajo que han realizado con los vecinos sobre prevención del delito.

Fue un trabajo muy bien realizado, porque los oficiales les han enseñado a los vecinos cómo prevenir los delitos, que es muy importante, y han tenido una muy buena respuesta. Ha sido muy bueno, sobre todo, porque les han enseñado a no hacer determinadas cosas que parecen normales en el día a día y no nos damos cuenta que ofrecen cierto riesgo.

He estado conversando con los vecinos y con

los oficiales y están dispuestos a reiterar, próximamente, las jornadas de prevención; así que los esperamos en la Comisión de Fomento del Barrio Cementerio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Fomento del Barrio Cementerio, al Ministerio del Interior y a la prensa.

◆ **Uso de los centros de atención ciudadana**

En segundo lugar, voy a hacer referencia a un tema que se ha reiterado en varias ocasiones en este Cuerpo. Me refiero a la falta de sucursales y cajeros del Banco de la República.

¿No sabemos por qué este servicio aún no ha llegado a Ciudad del Plata? Lo hemos estado pidiendo, pero no ha habido respuesta favorable. Tenemos cuarenta mil habitantes en esa zona, ¿no se les va a brindar servicios?, ¿dónde está la inclusión financiera?, ¿cómo la van a usar esos vecinos?

Otra cosa que me apremia y me da tristeza es cuando las personas de esa zona tienen que realizar un trámite y no pueden hacerlo en su ciudad. ¿Usted sabe, señor Presidente, que cuando el Banco de la República da el préstamo de fin de año para jubilados y pensionistas, estos tienen que trasladarse desde Ciudad del Plata hasta Libertad para hacer el trámite? Hay jubilados que cobran ocho mil pesos y tienen que gastar trescientos sesenta para ir hasta Libertad. Y a veces pueden ir si tienen la suerte de tener un nieto o alguien que les cuide la casa, porque, como tienen que hacer cola todo el día, no la pueden dejar sola.

Le pregunté a la compañera Edila Susana Gásperi acerca de la respuesta que le dio el Banco de la República a su planteo de instalar una sucursal en Ciudad del Plata, contestación que ingresó hoy por asuntos entrados, el número dieciséis. ¿Saben qué le respondieron? «¡Jódase!»; palabras textuales.

Averiguando en el Congreso Nacional de Ediles me informaron que hay una aplicación para descargar que se llama CAC⁷, Centro de Atención Ciudadana. Si el Banco de la República no quiere ir a instalarse a Ciudad del Plata, que no vaya. Los centros de atención ciudadana se instalan en distintas localidades del interior del país, donde existen dificultades de acceso a los trámites y servicios que brinda el Estado.

En un entorno que permite el acercamiento real entre el Estado y el ciudadano, se posibilita la universalización del acceso a los trámites públicos a partir del uso de tecnologías de la información. El Correo Uruguayo es un socio estratégico en la implementación de los centros de atención ciudadana, proyecto liderado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en colaboración con la Red de Empresas Públicas y los Gobiernos Municipales.

El mayor porcentaje de las gestiones efectuadas en los CAC corresponde al Correo Uruguayo, el cual aporta su plataforma tecnológica y su línea de servicios transaccionales, así como la distribución de correspondencia. Hasta la fecha han sido inaugurados veintitrés centros de atención ciudadana en distintas localidades del Uruguay profundo. Puedo nombrar algunos, por ejemplo en

el departamento de Artigas se instalaron en los pueblos Cuareim y Yacaré; en Canelones, en Barros Blancos. Ya son veintitrés los que se han instalado, o sea que dan resultado.

Los jubilados con esa herramienta van a poder hacer trámites sin trasladarse. Lo que habría que ver es cómo «aterrizar» un centro de atención ciudadana en Ciudad del Plata y se terminaría el problema. Reitero, si el Banco de la República quiere instalarse, que lo haga y, si no, que no lo haga.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Banco de la República y a la prensa.

◆ **Malestar de los vecinos de Raigón por roturas en el saneamiento**

En tercer lugar, quiero referirme al tema del saneamiento, del que también se ha hablado en más de una oportunidad en este Cuerpo. Usted sabe bien, señor Presidente, que cuando citamos a las autoridades de OSE¹⁵ *nos dejaron plantados*.

Repito, este tema es recurrente, pero, como Edil, es nuestra obligación reiterarlo. En Raigón parte del saneamiento «reventó» y las aguas servidas corren por las calles, y hace tres meses que los vecinos están reclamando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina Departamental de OSE y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha terminado, señor Edil.

Secretaría procederá como ha solicitado.

Tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

◆ **Suspensión de actividades del llamado «Dispositivo Ciudadela»**

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos saludar a todos los compañeros en esta primera sesión después del receso.

Con su permiso, señor Presidente, nos gustaría ocupar este tiempo de la media hora previa para mencionar algunos temas que nos han acercado diferentes vecinos durante este verano y para recordar otros que se trataron, pero que, a nuestro entender, están pendientes.

Como integrantes de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental, hemos visto con preocupación las diferentes noticias que han salido en la prensa, justamente, cuando este Cuerpo estaba en receso.

Con compañeros de Alianza Nacional hemos buscado información y hemos mantenido reuniones con integrantes del llamado «Dispositivo Ciudadela», ya que entendemos que el problema creciente del consumo de drogas en nuestra sociedad así lo amerita.

Se trata de una temática sensible para la población de cualquier departamento, y el Gobierno Nacional, más allá de las discrepancias que

podamos tener en los mecanismos, contradictorios algunos, viene tomando medidas.

En ese marco y en lo que nos toca de cerca como josefinos, debemos informar que el Dispositivo Ciudadela, que funcionó durante más de un año supervisado por la Junta Departamental de la Droga de San José, ha dejado de hacerlo.

La Junta Departamental de la Droga cuenta con la participación de representantes de este Cuerpo, así como del Ejecutivo Departamental y de varios organismos dependientes del Gobierno Central.

El Dispositivo Ciudadela brindaba en todo el país —según lo que se dice en su página web— información a la ciudadanía en general, orientación a técnicos, docentes, estudiantes y demás interesados en el tema de la droga; asesoraba a usuarios de drogas, a sus familiares o a sus referentes; realizaba diagnósticos, derivaciones y seguimientos.

Ese servicio se ha suspendido, al parecer por algunos meses. Desde nuestro lugar en esta Junta Departamental queremos comprender qué es lo que ha ocasionado esa suspensión, para poder aportar a su urgente restablecimiento. Entendemos que cada día perdido puede ser irrecuperable, sobre todo para las casi ciento cincuenta personas que eran atendidas por el Dispositivo Ciudadela.

De forma pública queremos ponernos a las órdenes de las familias afectadas —algunas ya nos visitaron— y proponemos que el tema se discuta en el ámbito de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a Presidencia de la República, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Problemas con el saneamiento en nuestra ciudad**

En otro orden de cosas, nos queremos referir a los servicios que brinda OSE en ciertos barrios de nuestra ciudad.

Pensábamos plantear este tema en la reunión frustrada que hubo en el mes de enero con autoridades del Ente. Basta recorrer las calles de nuestra ciudad para ver las diferentes roturas de caños y pérdidas de aguas que hay en los diferentes barrios, algunas aún perduran, aunque los vecinos las hayan denunciado en varias oportunidades. Además, hay que decir que cuando arreglan las roturas, muchas veces, dejan las balizas y los escombros por otro largo tiempo.

Fuimos a recorrer con vecinos especialmente las calles Carlos Gardel y continuación Argentina hasta el final, porque allí hay aguas servidas, materia fecal y orín que corren por las cunetas desde hace años. Los vecinos han llamado a la Intendencia y también a OSE, pero no han obtenido respuesta.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Oficina Departamental de OSE, para ver si los vecinos, sobre todo los de las mencionadas calles que hace años que vienen con ese problema y han sufrido diferentes enfermedades, pueden obtener alguna respuesta; al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá como ha solicitado usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **Es necesario implementar un programa de ayuda a productores para la limpieza de tajamares**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, vamos a reiterar un pedido que hicimos en la primera media hora previa de este período legislativo, momento en el que, sufriendo una seca de otoño muy pronunciada, pedíamos algo que hace a la vida diaria de los productores, que es necesario que se implemente. Me refiero a un programa de apoyo a los productores mediante convenio para la limpieza de tajamares, con la participación de los Municipios, aportando una motoniveladora o una retroexcavadora. Ese uno de los roles que deben cumplir los Municipios.

En el pasado mes de enero hubo falta de agua y nos encontrábamos con gente que hacía varios kilómetros para que sus animales pudieran tomar agua, ayudándose entre vecinos. Por eso es necesario tomar medidas como la sugerida en acuerdo con las gremiales de productores. Ya hubo medidas similares en las que las gremiales de productores intervinieron muy bien, porque coordinan muy bien con los vecinos de la zona.

Como lo hicimos en la seca de otoño del año pasado, ante esta nueva seca, volvemos a pedir que se implementen medidas, porque hemos recorrido el departamento y nos hemos encontrado con gente muy preocupada por la situación, y hasta enojada. Y lo decimos acá porque es el ámbito en el que debemos hacerlo.

Se debe actuar rápido; todavía estamos a tiempo, porque las lluvias que cayeron no fueron suficientes. Sabemos por la Dirección General de Obras del Ejecutivo Departamental que se está dando ayuda del tipo de la solicitada, pero tiene que hacerse de una forma sostenida y coordinada, no se puede estar saltando de un lugar a otro, en forma desordenada.

Nosotros pedimos que se formalice un programa de ayuda, que se instrumente en forma de convenio, que se les cobre a los productores el gasoil y las horas extras de los trabajadores, pero que se actué rápidamente en la limpieza de tajamares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a las gremiales de productores del departamento y a la prensa.

◆ **Ecilda Paullier: felicitaciones al Club Sacachispas por la organización del Carnaval**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos felicitar al Club Sacachispas de Ecilda Paullier por la organización del Carnaval en esa ciudad, poniendo en evidencia que es posible realizar buenos eventos en conjunto entre las distintas instituciones.

Felicitamos, también, a la Comisión Organizadora del Carnaval, que fue la que intervino

coordinando.

La actuación del Club Sacachispas es un ejemplo a seguir, porque organizando beneficios para sí, contribuyó a organizar un desfile de Carnaval muy lindo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Organizadora del Carnaval de Ecilda Paullier, al Club Sacachispas y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá como ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Esteban Arostegui.

◆ **Diferentes iniciativas para el Parque Rodó de San José de Mayo**

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero aprovechar la oportunidad de exponer en esta media hora previa para realizar distintos planteos, puesto que me he reunido con varias organizaciones y me han transmitido sus inquietudes.

Con relación al Parque Rodó de nuestra ciudad, voy a adjuntar una nota de la agrupación Tato Runner's, en la que plantean sus inquietudes.

Vamos a describir las mejoras que nos han solicitado y entendemos podrían realizarse.

Construcción de bebederos en el punto de largada del circuito aeróbico.

Mejora de la iluminación del circuito aeróbico a lo largo de todo el recorrido, para prevenir accidentes y lesiones de quienes lo utilizan, sobre todo en la parte de atrás del Parque, en lo que sería la zona norte.

Búsqueda de una solución para el tema de la seguridad de quienes utilizan el circuito aeróbico con respecto al tránsito. Eso se tendría que implementar con la construcción de una ciclo vía o con el cambio en el trayecto del circuito aeróbico, a fin de que la circulación se hiciera por zonas donde no circularan vehículos, sobre todo haciendo hincapié en el cambio de el «punto 0», la zona donde hoy es la largada y la llegada, que se podría cambiar para la calle que corre por detrás de la cancha de *vóley* playa.

Colocación de adecuada cartelera en distintos puntos del Parque Rodó, con los números de emergencia y a quién acudir en caso de accidentes o lesiones.

Instalación de arcos de fútbol en el sector próximo al vivero, de forma de construir dos canchas similares de tamaño a las de fútbol cinco, para que se realicen allí los «picados» de fútbol, ordenando esa situación, ya que hoy por hoy se realizan en distintos puntos, donde muchas veces se originan conflictos con quienes están en otro tipo de actividad. A su vez, se mejoraría la seguridad de quienes practican fútbol y de quienes están simplemente paseando.

Aprovechamos la oportunidad para tranquilizar a la población en general y a este ámbito legislativo, ya que en los próximos meses se comenzará con la construcción del estadio de baby fútbol.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Parques y Jardines, al Director General de Deporte y al Director General de Tránsito de la Comuna; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se denomine como «Institución Atlética Río Negro» a la calle paralela al arroyo Mallada**

En otro orden de cosas, quisiera dar a conocer una solicitud de la Institución Atlética Río Negro, que me presentaron por nota, a la que voy a dar lectura.

San José, Febrero 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José, Dr. Sebastián Ferrero. Por intermedio de la presente, en representación de la directiva de la I. A. Río Negro, solicito a Ud. realice los trámites correspondientes con la finalidad de denominar a la actual calle que se encuentra en el parqueado del arroyo Mallada, próximo a nuestro Estadio, como calle «Institución Atlética Río Negro», la mencionada calle por lo que tenemos entendido actualmente no posee nombre. Este año nuestra institución cumple sus primeros 75 años, siendo tanto a nivel local como nacional una institución de referencia, contando con un gran prestigio por sus logros alcanzados. Con motivo de la celebración de este aniversario, el próximo 19 de Abril, sería muy importante para nuestra institución que ese mismo día, se llegara a denominar a la calle con el nombre Río Negro, realizando un acto, que involucre a dirigentes e hinchas y al Ejecutivo y Legislativo Dptal. Se ha consultado a una gran cantidad de ediles, tanto titulares como suplentes, que han manifestado estar de acuerdo con nuestra iniciativa. Esperando tener una respuesta favorable a nuestra solicitud y esperando se entienda por parte del colectivo que Ud. Preside, la premura por las fechas, saluda atte. Presidente Diego Fernández.(sic)

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a la Directiva de la Institución Atlética Río Negro y a la prensa.

◆ **Integración de los legisladores departamentales a la Escuela de Gobernanza**

En otro orden de cosas, señor Presidente, solicitamos que los señores Ediles se integren a la Escuela de Gobernanza.

La Escuela de Gobernanza pretende ser un espacio, socialmente construido y compartido, de conocimiento, debate y experiencia, apoyada en una propuesta de aprendizaje innovadora, inspirada en otras trayectorias internacionales similares.

Su fin último aspira a ampliar la mirada y mejorar la calidad y alcance de la gobernanza en el departamento y desarrollar liderazgos responsables en lo social, tanto a nivel público como privado, para alcanzar mayores niveles de calidad de vida en San José en particular, y en Uruguay por extensión. Es por eso que entendemos fundamental la integración de los señores Ediles.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, al señor Intendente, a la Secretaria

General de la Comuna y a la prensa.

◆ **Vecinos de Puntas de Laurel solicitan la bituminización del Camino al Carretón**

Para finalizar, señor Presidente, queremos informar que en los últimos días recorrimos la zona de Puntas de Laurel, que está ubicada entre el Camino al Carretón y el km 85 de la Ruta n.º 1.

Por lo conversado con los vecinos, y entendiendo que es una zona pujante del departamento, con mucha presencia de productores lecheros, tanto pequeños remitentes como queseros artesanales, solicitamos que dentro de las obras de bituminización proyectadas para esta legislatura se le dé prioridad al Camino al Carretón.

Esa obra mejoraría no solamente la salida de la producción del lugar, sino la calidad de vida de quienes viven en esa querida zona.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente, a la Secretaría General de la Comuna, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá como usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Amonte.

◆ **Suspensión de la entrega de canastas del INDA a Hogares Estudiantiles del Interior del país es injusto y genera graves perjuicios**

EDIL CARLOS AMONTE. Gracias, señor Presidente.

Hace poco tiempo, en este mismo recinto, expliqué en qué consistían los hogares estudiantiles de la Intendencia de San José ubicados en Montevideo; expliqué que teníamos dos hogares, en los que se hospedaban setenta gurises que tenían bajos recursos económicos y excelente escolaridad. Repito: excelente escolaridad. También expresé que era una obra social que valía la pena.

Hoy vengo a denunciar que el INDA⁸ dejó sin alimentos a todos los estudiantes de todos los hogares del Interior que estudian en Montevideo. Mediante una circular —que voy a dejar en Secretaría a disposición de todos los señores Ediles — se notificó —erróneamente, porque la nota va dirigida al Intendente de San José, pero con el nombre del Intendente de Salto— que se suspendía la entrega de canastas con alimentos.

¿Qué argumenta el INDA? Primero, que los becarios pueden comer en los comedores universitarios de Bienestar Universitario. Pero esa es una propuesta equivocada, porque existe solo un comedor, ubicado en la zona del Estadio Centenario, zona de extrema inseguridad, lejos de los centros de estudio, lo que insumiría un determinado tiempo de traslado. Si los gurises tienen clases al mediodía y/o tarde en la noche —lo cual es altamente probable—, se quedarían sin comer; además, deja sin cubrir a los alumnos del IPA⁹, de Magisterio y de UTU¹⁰. Por otra parte, si fueran todos los becarios al comedor universitario,

les aseguro que colapsaría.

Pregunto: ¿está bien que el INDA le pase el tema alimentario a Bienestar Universitario sin prevenir ni proveer los recursos necesarios? ¿Eso no es violatorio de la autonomía universitaria, que tanto nos costó conseguir a los universitarios?

El segundo argumento esgrimido por el INDA tiene que ver con que había hogares estudiantiles a los que a principio de año asistían determinada cantidad de gurises y, en el correr del mismo, a pesar de haber deserciones, se seguía retirando la misma cantidad de alimentos.

Eso amerita una denuncia grave contra quienes hacían eso, y estoy totalmente de acuerdo con que se investigue y con que sufran las consecuencias quienes cometieron ese dolo, pero no es el caso de San José, señor Presidente. El departamento de San José cuenta con un equipo técnico que trabaja seriamente, con una asistente social, con una psicóloga y con una Comisión Honoraria seria y responsable, y con funcionarios municipales comprometidos.

En el caso de nuestros hogares estudiantiles, no hay lugares sin cubrir, porque en el caso de que se vaya un becario, existe una lista de espera, que este año va a ser de cerca de treinta estudiantes, para cubrir la vacante. Por lo tanto, argumentar que se van becarios y no ingresa nadie es desconocer la realidad de los hogares estudiantiles.

Pregunto: ¿está bien sancionar a todos los hogares del Interior y a todos los becarios por algunos que puede que hayan hecho mal las cosas? ¿No sería más fácil que el INDA controlara, exigiera e hiciera lo que le corresponde?

El tercer argumento que plantea el INDA es que se va a implementar un sistema mejor. Pregunto: ¿está bien eliminar un servicio que era excelente sin tener otro mejor para implementar de inmediato? ¿Es serio trabajar así?

A partir de ahora, responsabilizo a las autoridades del MIDES¹¹ y del INDA por la situación alimentaria de todos los estudiantes del Interior, con escasos recursos y excelente escolaridad, que están estudiando en Montevideo, concurriendo a hogares estudiantiles y que estaban amparados hasta este momento por el servicio del INDA.

Le pido a los señores Ediles que comprendan la gravedad de la situación y los exhorto a pensar, por un segundo, si alguno de sus hijos o sobrinos tuviera que enfrentar esa situación, ¿cuál sería su actitud?

Por lo expuesto, les voy a pedir colaboración para exigirle al INDA la restauración del servicio de las canastas con alimentos para todos los hogares estudiantiles del Interior; cada uno sabrá, desde su lugar, cómo puede ayudar para solucionar este problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a los señores Diputados por el departamento, al MIDES, al INDA, al Congreso Nacional de Intendentes y al Congreso Nacional de Ediles, para que entre todos puedan encontrar una solución a este problema que, capaz, muchos no lo consideren importante, pero que para cerca de ochocientos estudiantes del Interior, que están tratando de abrirse camino en la vida estudiando y preparándose en Montevideo, sí es un tema muy importante.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las restantes Juntas Departamentales del país y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá como usted lo ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Se deben hacer cambios en el control del tránsito local**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quisiera hacer mención a algo que permanentemente se trae a colación en Sala. Me refiero a los problemas en el tránsito local que estamos teniendo en la zona urbana de nuestra ciudad; realmente es caótico.

Como ejemplo, quisiera citar un lugar que, dentro de los puntos de encuentro de los maragatos, es emblemático; concretamente, me estoy refiriendo al Parque Rodó de San José, en donde hace poco hubo un accidente bastante importante.

Hoy por hoy, en cualquier día y a cualquier hora, dentro del Parque, se torna más peligroso transitar por afuera que por adentro de la pista, porque las carreras se realizan del lado de afuera.

Sinceramente, me parece que esta situación amerita algún cambio en los controles de tránsito que actualmente se llevan adelante, porque —no quiero decir que no se esté haciendo nada—, sin duda, los resultados no son buenos.

Por ejemplo, la obligatoriedad del casco hace tiempo que *brilla por su ausencia*; uno transita por todos lados y ve un porcentaje muy elevado de gente que no está utilizando el casco.

Hoy entré al Parque y vi que estaba todo cercado; parece que fuera un complejo privado donde uno tiene que dar la vuelta desde afuera.

Eso ocasiona que —se puede constatar yendo cualquier domingo— las personas que van al Parque terminen utilizando la ruta, lo que conlleva un riesgo extra, porque el tramo que hacen por la ruta lo hacen sin cumplir con los requisitos necesarios para poder hacerlo.

Por esas razones es que creo que el sistema que se está implementando actualmente se debería cambiar; capaz que habría que discutir en este medio qué cosas se pueden hacer para controlar el tránsito, principalmente lo relativo a las motos, que ahora son lo más incontrolable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá como usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Elianna Pascual.

◆ **Ciudad del Plata: que se reflote proyecto de alumnos del liceo para la construcción de un espacio público en la intersección de las Rutas n.º 1 nueva y vieja a la altura del kilómetro 26**

EDILA ELIANNA PASCUAL. Gracias, señor Presidente.

En nuestra intervención transmitiremos el sentir de un grupo de vecinos de Ciudad del Plata que buscan dar el nombre, Gerardo Matos Rodríguez al tramo de Ruta n.º 1 vieja que va desde el kilómetro 22.400 hasta el kilómetro 35 y la creación de un espacio público en el predio comprendido entre la rotonda del kilómetro 26 de la Ruta n.º 1 y la casa de Gerardo Matos Rodríguez.

En primer lugar, quisiera decir que, en 1997 —hace ya casi veinte años—, un grupo de estudiantes del liceo del entonces Rincón de la Bolsa realizó, con la supervisión del profesor Javier Bello, un proyecto de plazoleta para aprovechar el terreno baldío que existe a la altura del kilómetro 26, en la proa que aparece entre las dos rutas, justo delante de la hermosa casa que en otro tiempo perteneciera a Gerardo Matos Rodríguez.

Conscientes de la imperiosa necesidad de que en Ciudad del Plata existan espacios públicos dignos, proponemos que se tenga en cuenta esa idea como disparador para la realización de una plazoleta.

Puerta de entrada de la reserva ecológica ubicada en Playa Penino, una plazoleta allí constituiría un punto estratégico, no solo para los seguidores de *La Cumparsita*, sino también para el turismo que visita la zona interesado por el avistamiento de aves.

En el entendido de que la existencia de espacios públicos es fundamental para el ejercicio y el desarrollo de la democracia en su expresión más cotidiana, pero también más trascendental, citamos a continuación algunos fragmentos propuestos por la Bancada de Ediles del Frente Amplio en el documento *Espacios públicos para la convivencia*: «El disfrute democrático y universal de los derechos humanos depende de bienes y servicios públicos que sean accesibles para todas y todos en un plano de igualdad y justicia social. Los espacios públicos contribuyen a la promoción de un departamento más humano. La gestión básica de los espacios públicos se vincula a la propuesta de Municipios saludables, políticas activas de empleo para la población, promoción del deporte y políticas culturales democráticas». Todas estas cosas tan necesarias en nuestra Ciudad del Plata.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Área Metropolitana, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Ordenamiento Territorial, a la Comisión de Turismo y Deportes, a la Comisión de División de Tierra y Nomenclatura de la Corporación; así como también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se denomine con el nombre de Gerardo Matos Rodríguez al tramo de la Ruta n.º 1 que**

pasa frente a la que fuera su casa

En segundo lugar, queremos proponer la denominación del tramo de la Ruta n.º 1 vieja entre los kilómetros 22.400 y 35, que, como todos saben, constituye la principal vía de comunicación interior de Ciudad del Plata, con el nombre de Gerardo Matos Rodríguez.

En palabras del vecino de la zona y escritor Santiago Brun: «Sería un merecido homenaje para aquel vecino, el Becho Matos Rodríguez, que la calle que pasa frente a la que fuera su casa de descanso, la Ruta n.º 1 vieja, llevara su nombre para recordarlo».

Sabemos que en Ciudad del Plata hay muchas otras necesidades que, seguramente, otros vecinos priorizarían al momento de poder hacer un informe para traer a este recinto. Queremos aclarar que la mayoría de esas necesidades están reflejadas en el presupuesto que presentó el Consejo Municipal de Ciudad del Plata, presupuesto que, por cierto, atentos esperamos que sea votado aquí en la Junta Departamental.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión de División de Tierra y Nomenclatura de la Corporación, así como también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá como ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **Buena posibilidad de convenir entre la Intendencia de San José y el Ministerio de Salud Pública por obras en el predio de la Colonia Etchepare**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a hacer llegar dos inquietudes al señor Intendente.

En primer lugar, en oportunidad en que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental se reunió con el señor Ministro de Salud Pública, doctor Jorge Basso, hablando del tema de la Colonia Etchepare, nos manifestó que el sistema asilar que existe en nuestro país se ha ido cambiando en el mundo, y que en Uruguay se iba a empezar a atender a los enfermos psiquiátricos en los lugares donde ellos se encuentren, para no aislarlos del núcleo familiar.

Por lo tanto, la función que cumple la Colonia Etchepare va a ir cambiando, lo que sucederá también con la Colonia Santín Carlos Rossi.

En ese sentido, el Ministro también nos manifestó que el Ministerio tenía la intención de parquizar gran parte del predio de la Colonia Etchepare y que se pondría al servicio de todas las comunidades, de todos los pueblos vecinos; es decir, se beneficiarían Ituzaingó, Pueblo Nuevo, Capurro, etcétera.

Sería una muy buena idea, por lo que convendría que nuestro Gobierno Departamental

conveniara con el Ministerio de Salud Pública para hacer ese parqueado, porque tiene los medios como para hacerla y, además, porque se beneficiarían los vecinos de todos esos centros poblados que están en el entorno de las Colonias, que podrían disfrutar de un parque, como el que tenemos, por ejemplo, en la ciudad de San José de Mayo.

Como contrapartida, el Ministerio de Salud Pública, que tiene allí más de trescientas hectáreas, le otorgaría al Gobierno Departamental una pequeña porción de terreno para instalar un parque industrial.

Sabemos que en la legislatura anterior el señor Intendente tenía la idea de hacer un parque industrial en esa zona, y nos parece que esta oportunidad sería magnífica, porque se le estaría dando fuentes laborales a la gente de toda esa zona.

En ese sentido, proponemos al señor Intendente que se contacte con el Ministro de Salud Pública y, si les parece bien, que se pudiera llevar adelante lo que estamos proponiendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al señor Ministro de Salud Pública y a la prensa.

◆ **Que la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud tenga en cuenta la reglamentación que se aplica en Montevideo para perros en la vía pública y se empiece a trabajar el tema a nivel local**

En segundo lugar, me voy a referir a un tema que siempre es preocupación y que se manifiesta a menudo en esta Sala, y es el relativo a los perros en la vía pública.

Todos sabemos que en Montevideo se puso en práctica una reglamentación que, por ejemplo, establece sanciones para los dueños de los perros que violan las disposiciones.

Quiero dejar bien claro que no estoy planteando que se aplique la misma reglamentación aquí, pero sí que sirva como un documento a tener en cuenta para trabajar a nivel local; porque ese tema es un debe que tenemos en el departamento.

Sugerimos que la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia vea la posibilidad de establecer una reglamentación para el tránsito de perros en la vía pública, que obviamente tendrá que pasar a estudio de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá como ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girol di.

◆ **Ciudad del Plata: reconocimiento a las Seccionales 10.^a y 11.^a por la creación**

nuevamente de las mesas locales de convivencia ciudadana en Ciudad del Plata

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero utilizar este espacio para extender un reconocimiento por la gran labor que desempeñan y el esfuerzo personal que brindan a la comunidad las Seccionales 10.^a y 11.^a de Ciudad del Plata.

El equipo de policías comunitarios, junto a vecinos e instituciones, han constituido nuevamente las mesas locales de convivencia y seguridad ciudadana.

Queremos rescatar el valor que tiene el programa y el trabajo de esas mesas y sus integrantes, porque entendemos que en la construcción de soluciones y realización de diagnósticos esa herramienta cumple un gran papel.

(Ocupa la presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry).

Son espacios de participación e intercambio entre diferentes actores sociales que trabajan sobre temas relacionados con la seguridad y la convivencia desde una mirada local. Frente a los problemas comunes, la construcción de las soluciones es colectiva.

En esa nueva forma de entender los procesos policiales, vistos como un servicio de carácter civil, orientados fundamentalmente a la prevención y a la articulación con los actores de la comunidad, propendiendo a la creación colectiva de un espacio para convivir en forma pacífica y ordenada, se dan esos espacios de inclusión de la ciudadanía.

Ese espacio de inclusión de la ciudadanía e instituciones trabaja en el diagnóstico, prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad, aportando a la creación colectiva de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

Es por eso que hoy queremos destacar el trabajo duro que realizan y extender el reconocimiento a muchos vecinos, instituciones, Gobierno Departamental, Gobiernos Municipales comisiones de fomento, prensa local, al personal de las Seccionales 10.^a y 11.^a y a sus jerarquías, por la participación en el proceso de búsqueda de soluciones colectivas, y muy especialmente, saludamos al agente Rosario Bravo, al cabo Américo Fernández y al cabo Claudio Dieppa. Vaya nuestro reconocimiento desde esta Casa.

En ese orden, queremos también hacer, en nuestro papel, primero, como vecinos de Ciudad del Plata, luego, como representantes del departamento, la confirmación a la Jefatura de Policía de San José y al Ministerio del Interior que entendemos que esa herramienta debe ser profundizada y que, si la institución tiene la iniciativa de seguir formando policías comunitarios, encontrará en nosotros colaboración con el proceso, dado que visualizamos que en Ciudad del Plata es necesario, por lo menos, un policía comunitario por barrio.

Reiteramos el valor de esa herramienta como ámbito de articulación, que es fundamental. Por lo tanto, le solicito a la Jefatura de San José y al Ministerio del Interior que doten de los medios

necesarios para iniciar las acciones pertinentes, ya que del análisis surgen diagnósticos producidos en esos nuevos encuentros de las mesas locales de convivencia y seguridad ciudadana.

Fortalecimiento del equipo humano, difusión e instalación de nuevas mesas locales de convivencia ciudadana y la concreción de los planes producidos en este ámbito, traducido en acciones de corto, mediano y largo plazo, son los pilares, no de un reclamo, sino de la confirmación de que ese es el camino que hay que seguir recorriendo, camino que la comunidad, la Policía y los diferentes niveles de Gobierno han elegido recorrer.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, a las Seccionales 10.^a y 11.^a de Ciudad del Plata, a la Secretaría General del Ejecutivo Departamental, a los Municipios de Ciudad del Plata y Libertad, a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación y a la prensa en general, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Informes de Comisión.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

En mi calidad de representante de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles quisiera informar al Cuerpo.

Como todos saben, el Congreso Nacional de Ediles sesiona todos los meses en diferentes departamentos. El fin de semana pasada se reunió en Rivera, y quienes concurrieron le pidieron a la Mesa que evaluara la posibilidad de que la próxima reunión se realizara en el departamento de San José. En primer lugar, por una cuestión de difusión, que se ponga en conocimiento a la prensa de qué es el Congreso Nacional de Ediles y quiénes lo integran en representación de este departamento.

En segundo lugar, teniendo en cuenta el beneficio que podría representar para el sistema hotelero y gastronómico de nuestro departamento, en momentos en que realmente se necesita un empuje económico.

En base a lo expuesto, le presento la solicitud a la Mesa de esta Corporación para que estudie la posibilidad de que se realizara la reunión del Congreso Nacional de Ediles en San José, con fecha tentativa en el mes de julio.

Por otra parte, quisiera poner en conocimiento de que todo lo referente a la pasada reunión del Congreso en Rivera va a quedar en Secretaría, en una carpeta que ya está armada, para que todo aquel señor Edil que quiera consultar sobre lo actuado por las distintas comisiones asesoras, lo pueda hacer.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ APARTADO I: Consideración de actas

(No hay).

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la Resolución 202/2015 de la Corporación, relacionada con la aprobación del Acta n.º 19. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 564/2015 de la Junta Departamental de Cerro Largo, respecto al proyecto de refinanciación de deudas de Patente de Rodados. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

(Ocupa la presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:20).

Continuamos con los informes de comisión. Por Secretaría se dará lectura al Punto n.º 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión Especial Permanente, en el Oficio n.º 276/2016 de la Intendencia de San José, conteniendo proyecto de decreto tendiente a determinar el valor del tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana para el año 2016. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Texto de proyecto a consideración).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º.- Los tributos Territoriales Urbanos y Suburbanos (Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Tasa de Alumbrado y Salubridad, Tasa de Conservación Pavimento, Impuesto a los Terrenos Baldíos e Impuesto a la Edificación Inadecuada) del ejercicio de 2016, que los contribuyentes que se encuentran en situación regular de pago, efectivamente abonaron dentro de los plazos que fije el Ejecutivo Departamental, será el mismo monto que le correspondió abonar al inmueble en el ejercicio 2015 incrementado en un 9,14%.

Artículo 2º.- En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por la aplicación de las normas presupuestales vigentes deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Artículo 3º.- La presente aprobación es ad referendum del Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 4.º es de orden.

Queda aprobado el proyecto de decreto en general y en particular y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Resolución n.º 280, Decreto n.º 3123).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy estamos acompañando la propuesta de adecuación del monto de la Contribución Inmobiliaria en un catorce por ciento en función de que se trata de una recategorización que se establece en función del Índice de Precios del Consumo pasado.

En la sesión pasada se planteó la situación que se generaría a partir del 2017, porque se está planteando dividir la Tasa de Alumbrado Público — que en nuestro departamento tiene una gran incidencia en el tributo— y entendíamos que se debía hacer un estudio al respecto. Fue así que recibimos en la Comisión Especial Permanente a la contadora.

A nosotros nos siguen quedando algunas dudas, pero creímos oportuno acompañar con nuestro voto el proyecto de decreto en el que se establece una actualización del valor de la Contribución Inmobiliaria.

A pesar de haber votado, entendemos que hay que revisar algunas cuestiones, que en algunos casos son reivindicaciones históricas de nuestra fuerza política y están asociadas a una actualización del Catastro. Hay viviendas que están pagando una Contribución Inmobiliaria por un monto muy por debajo del que deberían tener y otras que están sobrevaluadas y, evidentemente,

eso genera una distorsión muy importante.

Hay que introducir en el tema —y lo vamos a hacer cuando discutamos el nuevo Presupuesto— una actualización de valores por parte de la Dirección Nacional de Catastro en San José. Para nosotros es algo vital, y así lo vamos a dejar claro en la discusión del Presupuesto.

Hoy acompañamos esta actualización, pero hay que discutir, cuando comencemos a ver el Presupuesto Quinquenal, cómo quedarán los tributos en función de la nueva realidad, si se aprueban los proyectos de decretos enviados por la Intendencia, referentes a la creación de la Tasa de Alumbrado Público y de la Tasa de Salubridad. Y todo eso en el marco de una discusión de temas presupuestales donde se podría generar un aumento importante de la Contribución Inmobiliaria. Tendremos que discutir si los servicios se acompañan o no con que la población hoy recibe.

Hoy nosotros acompañamos con nuestro voto por una cuestión de orden, porque creemos que el IPC¹² del período anterior afecta, indudablemente, las arcas de la Intendencia, por lo que había que readecuar los montos del tributo. Es una cuestión de criterio general, pero eso no exime de que debamos tener una discusión de fondo en la Comisión de Presupuesto una vez que comencemos a analizar el Presupuesto Quinquenal para la actual legislatura, sobre todo en lo referente a la propuesta del Ejecutivo Departamental sobre la creación de la Tasa de Alumbrado Público y de la Tasa de Salubridad y a la readecuación del Catastro Departamental.

Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la afirmativa este proyecto de decreto en función de, de alguna manera, de la estrategia del Gobierno Departamental de ir componiendo, a través de ciertas normas, lo que nosotros llamamos el «genoma» o «ADN»¹³ tributario que va a regir durante los próximos cinco años.

A ese respecto, nosotros vemos con muy buenos ojos que se haya votado este proyecto de decreto, porque lo que en él se establece es la actualización de los montos de la Contribución Inmobiliaria según la depreciación del dinero, puesto que debemos mantener el valor del tributo en un nivel constante.

No obstante, debemos advertir algunas situaciones que nosotros también vamos a tener en cuenta cuando se discuta el Presupuesto Quinquenal, que no están incluidas, y hacen a ese «genoma» o «ADN tributario» que tiene el departamento.

Eso es muy importante para nosotros, porque tenemos que rediscutir los dos decretos que mandó el Ejecutivo Departamental referentes a las Tasas de Alumbrado Público y Salubridad. Lo tenemos que rediscutir porque, de alguna manera, van de la mano de tres o cuatro decretos que esta misma

Junta Departamental ha votado en la legislatura pasada, que son los Decreto n.º 3053 del 2010, el Decreto n.º 3067 del 2011 y el Decreto n.º 3097 del 2013.

Este último es el que contiene el plan de cancelación de adeudos del SUCIVE¹⁴, que para nosotros es muy importante porque recoge un espíritu que, de alguna manera, no se ha tenido en cuenta para la Contribución Inmobiliaria, tanto Urbana como Rural.

El Decreto n.º 3067 refiere al Código Tributario, que establece las prescripciones de las deudas, por lo que hay que tenerlo muy en cuenta.

El Decreto n.º 3053 contiene la amnistía otorgada en 2010.

Son tres decretos acerca de los cuales tenemos que tener una evaluación, tenemos que saber realmente cuál ha sido el funcionamiento en estos últimos cinco años y cómo ha actuado la Administración.

Por supuesto, creemos que también la consideración de la Contribución Inmobiliaria va de la mano de lo que es la actualización catastral. Actualmente, en lo que respecta al departamento de San José, la capital es la más afectada, y es quien hoy contribuye con el ochenta por ciento del tributo Contribución Inmobiliaria Urbana.

Señor Presidente: creímos oportuno hacer estas aclaraciones, y también decir que hoy solamente —para la tranquilidad de todos— estamos actualizando el monto de la Contribución Inmobiliaria de acuerdo con el IPC.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No hay).

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Danilo Vassallo para exponer en Sala sobre: Modificación del artículo 1.º del Decreto n.º 2426 respecto a plazos de fallecimiento de personas cuyos nombres sean incluidos en el Nomenclátor. (Se hizo repartido).

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito a la Mesa que se retire la moción, puesto que, como su tratamiento se demoraba, presenté el tema en una media hora previa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Así se

hará.

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Héctor Silvera para exponer en Sala sobre: Instalación de bicicletas fijas en todos los espacios públicos y paralelamente evaluar el aprovechamiento de la energía de tracción”

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Dado que el señor Edil Silvera no se encuentra en Sala, solicito que la moción pase al final del orden del día a los efectos de que se trate la moción del señor Edil Arostegui.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Así se hará.

Por Secretaría se dará lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por los señores Ediles Angelo Panzardi y Reinaldo Díaz para exponer en Sala sobre: Culminación de obras en Camino Mauricio y solicitud al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la iluminación del acceso al mismo, desde la Ruta Nacional n.º 1.

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Gracias, señor Presidente.

Esta moción la habíamos preparado a fines del año pasado, antes de que culminaran las obras en el Camino Mauricio, y la fuimos desarrollando hasta su culminación.

Solicito que se proyecte la presentación que va a complementar en imágenes nuestra exposición.

(Se exhibe presentación multimedia).

A continuación vamos a detallar en qué consistieron las obras: se hizo un movimiento de suelos, que incluyó un ensanche de la plataforma del camino, llevándolo de cinco a ocho metros de ancho; se construyó un terraplén y se hizo un nuevo trazado del camino sobre el arroyo Mauricio, lo que insumió unos cincuenta y dos mil metros cúbicos de material.

También se construyeron alcantarillas de caños, incluyendo cruces de caños en caminos y entradas particulares con cabezales de hormigón, llegando a la suma de mil doscientos caños colocados.

Se recargó la base del camino, lo que, sumado al nuevo trazado antes mencionado, insumió cincuenta y siete mil metros cúbicos de balasto.

Se construyó el puente sobre el Paso Mauricio, revistiendo taludes y banquetas con hormigón,

quedando unos mil trescientos metros cúbicos de hormigón armado.

Finalmente, se pavimentaron con carpeta asfáltica catorce kilómetros y medio.

Para terminar la obra, se realizó todo lo que es la señalización, con la colocación de carteles, postes, delineadores, barreras de protección, demarcación horizontal del pavimento, etcétera.

Quienes habitamos ir a Kiyú disfrutamos mucho de cómo ha quedado ese camino, pero también lo disfrutamos mucho los productores agropecuarios de la zona, porque ha mejorado el transporte de la producción.

No obstante, consideramos que sería fundamental hacer otro tipo de obras para que toda esa zona del Camino Mauricio quedara terminada, puesto que concurrimos en horas de la noche y notamos la falta de iluminación en el cruce de acceso, que está ubicado en la intersección con la Ruta n.º 1 y es muy peligroso porque está ubicado en un repecho. Iluminar ese lugar podría ayudar a evitar accidentes de tránsito.

Nosotros queríamos hacer esta solicitud antes de la época estival, pero no pudimos, por suerte no pasó nada. Pero solicitamos que se estudie la posibilidad de realizar la obra antes de la próxima temporada estival, que es cuando más se utiliza el camino.

También queremos solicitar la mejora de la señalización del balneario Kiyú a lo largo de la Ruta n.º 1, con una cartelería moderna y adecuada, para que a medida que la gente se acerca desde Montevideo hacia la entrada del Camino Mauricio se esté marcando la entrada a Kiyú, lo que mejoraría la situación y ayudaría a que más personas conocieran el principal balneario de nuestro departamento.

Se podría colocar un gran cartel que identificara las entradas a Kiyú, tanto por el Camino Mauricio como la otra entrada. Me refiero a un cartel similar al que hay en Montevideo, que todos habitualmente observamos. Creo que podría contribuir a difundir mejor nuestro principal balneario como destino turístico.

Entendemos que el Ministerio de Turismo no promociona debidamente a Kiyú, resaltando sus bellezas naturales y la cercanía con el departamento de Montevideo. Creemos que los balnearios de la costa oeste son un poco «discriminados» —por así decirlo— en lo que son las promociones del Ministerio de Turismo, y no solo Kiyú, sino también Boca de Cufre y los del departamento de Colonia.

Kiyú es un balneario hermoso, que a todos los vecinos de San José nos gusta disfrutar mucho, pero también el sector turístico es una fuente de trabajo, por lo tanto, mejorar su promoción por parte del Ministerio de Turismo sería muy importante.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras así como también la presentación multimedia que proyectó se envíen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Turismo, a la Intendencia de San José, al Alcalde de Libertad, a la Comisión de Apoyo del Balneario Kiyú, al Director de Obras de la Intendencia, al Asesor en Turismo de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a la Comisión

de Turismo y Deportes de la Junta Departamental y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:38).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:43).

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me quiero disculpar porque es la primera vez que actúo como Edil y no preparé la moción final como es debido. De todas maneras, espero que todos la acompañen, porque entiendo que es fundamental para el balneario Kiyú y, por ende, para todo nuestro departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN:

Visto la importancia de la obra del Camino Mauricio realizada con fondos nacionales y departamentales, considerando la importancia que el mismo tiene para la producción y el turismo departamental.

La Junta Departamental declara la importancia de la iluminación de acceso al Camino Mauricio por la rotonda de la Ruta n.º 1, así como la necesidad de una adecuación de la cartelería de señalización de llegada, como pilar fundamental para la promoción del balneario.

Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Turismo, a la Comisión de Apoyo del Balneario Kiyú, a la Alcaldía de Libertad, a la prensa del departamento, a la Comisión de Turismo y Deportes y a la Comisión de

Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, y al Asesor de Turismo de la Intendencia Departamental de San José.

Mario Guerra, Esteban Arostegui, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea y Gastón Camy. Ediles.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Somos testigos de esa obra de la ciudad de Libertad y estamos de acuerdo con la moción del señor Edil Arostegui, pero le pedimos que se agregue la reparación de la calle Luis Pasteur, que está en muy malas condiciones y es la calle que une la ciudad con el Camino Mauricio; hay un importante número de personas que circulan por allí.

Si se pudiera agregar esa solicitud a la moción, sería más que importante, porque no solo tenemos que pensar en los vecinos que vienen desde Montevideo o desde San José de Mayo, sino también en los vecinos de Libertad y que puedan circular y llegar en buenas condiciones por el Camino Mauricio.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Ni que hablar que todos vimos en esta temporada estival cómo ha cambiado el Camino Mauricio.

Lo que sí me preocupa y no puedo dejar pasar es que en el próximo Presupuesto Quinquenal, para una ruta que se hizo a nuevo, figuren seis kilómetros de balasto.

Quisiera que el Ejecutivo Departamental nos explicara por qué para una ruta hecha a nuevo, con pavimento, se presupuesta —está en la página diecinueve del Presupuesto Quinquenal— seis kilómetros y pico de balasto.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero hacer mención a tres cuestiones de forma.

En primer lugar, en la moción presentada hay que cambiar la palabra «alcaldía» por «municipio». Me parece imprescindible utilizar bien los términos, sobre todo en este ámbito.

En segundo lugar —y lo digo a título personal, pero me parece que mi bancada en su conjunto está de acuerdo con el planteo expresado por el Edil Carlos Rodríguez—, si uno va por la calle 25 de Agosto de la ciudad de Libertad y toma por la calle Luis Pasteur, inmediatamente se mete en el Camino Mauricio. O sea, la calle Luis Pasteur une el Camino

Mauricio con la ciudad de Libertad. Pero es una calle de balasto que fácilmente se deteriora, que no está en buenas condiciones, que pasa por el costado de una cooperativa de viviendas, que es muy transitada, por lo que pueden producirse accidentes.

Entiendo que sería oportuno anexarle a la moción la reparación de esa calle para que el Municipio de Libertad pudiera empezar a trabajar en torno a ese tema.

En tercer lugar, señor Presidente, la reparación del Camino Mauricio se llevó a cabo gracias a un importante esfuerzo por la inversión de recursos nacionales que se realizó, así como también departamentales. Esos recursos nacionales se tenían que utilizar, porque, si no, se perdían; eso fue lo que nos manifestó el Intendente en una reunión que mantuvimos. Además, entendía que esa obra era de vital importancia para la ciudad de Libertad, para Kiyú y para los productores de la zona, y nosotros estuvimos de acuerdo. Tanto es así, reitero, que el fuerte financiamiento del Gobierno Nacional estuvo, y estamos de acuerdo en que se siga avanzado en esa línea.

Considero que el fomento del turismo pasa por todos estos reclamos que estamos haciendo en la noche de hoy en cuanto a tener bien iluminado el acceso. Yo tuve la posibilidad de pasar por el Camino Mauricio y, realmente, se nota que es una obra bien hecha, y esas cosas, sin duda, promueven el balneario para que la gente se acerque, y también el turismo local. Pero la promoción del turismo no solo pasa por la cartelería en la ruta o por la iluminación de la rotonda, sino que pasa por una fuerte inversión y por una fuerte política de turismo a nivel departamental.

Nosotros vemos —y lo hemos dicho en anteriores oportunidades— ausencia de políticas serias de turismo a nivel departamental, que promuevan la llegada de los turistas a nuestro departamento y no solo el turismo «sol y playa», que, además, creemos que está mal explotado. Tenemos ochenta y dos kilómetros de costa, que comienzan en el balneario Boca de Cufre y terminan en la zona de Ciudad del Plata, y solo tenemos dos balnearios importantes, o tres si consideráramos a Playa Pascual como un balneario.

Evidentemente nos queda mucho por avanzar en el tema. Sé que se ha trabajado en torno a la certificación de playas naturales, pero nos queda muchísimo por hacer y por explotar desde el punto de vista del turismo —reitero— no solo del «sol y playa», sino del turismo a nivel departamental.

Vamos a acompañar la moción porque entendemos que es necesario que se ilumine mejor la rotonda de acceso y que se señalice el Camino Mauricio para que invite a los vecinos que pasan por la Ruta n.º 1 a ingresar a Kiyú para conocerlo y enamorarse del balneario. Realmente es una zona privilegiada, pero tenemos que explotarla para que genere mayores y mejores recursos para el departamento.

Creo que en el «debe» de la Intendencia está avanzar en materia de turismo y, sin duda, señor Presidente, es algo que vamos a tener que trabajar en esta legislatura todos los partidos políticos para explotar mejor los recursos de nuestro departamento, que son muchos y variados. Quiero repetir nuevamente, que no son solo del turismo

«sol y playa», sino que se puede generar turismo durante todo el año, y en ese sentido no se ha avanzado.

Ni qué hablar en materia de turismo social, que somos una mancha en el mapa del país, porque de los diecinueve departamentos solo el nuestro no tiene presencia de turismo social. A nosotros nos llama mucho la atención que no existan operadores que quieran trabajar con ese servicio, que eso es como una perla más en torno al tema del turismo.

No me quiero desenfocar de la moción específica que estamos considerando, que es sobre la solicitud de la iluminación de la rotonda del Camino Mauricio y la colocación de cartelería en el zona de la Ruta n.º 1 en el entorno del Camino Mauricio para promover el balneario Kiyú. La voy a acompañar con gusto porque es una moción realmente atendible.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias señora Edila; gracias, señor Presidente.

Propongo que se prorogue la hora de la sesión hasta que finalice el tratamiento del tema que está a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil. Quiénes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En realidad, mi argumentación va en línea con lo que acaba de exponer el señor Edil Javier Gutiérrez.

Estoy de acuerdo con colocar iluminación y mejorar la señalización para fomentar el turismo y también para mejorar la seguridad vial, pero el turismo no se fomenta solamente con luces y carteles.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Quisiera decir que la presentación en Sala de este tema ha sido el fruto de un trabajo muy bien

realizado en conjunto por los señores Ediles Esteban Arostegui, Rosina Algorta y Reinaldo Díaz. En la moción inicial se me nombra, pero quiero dejar bien claro que el trabajo fue de ellos.

Con respecto al tema, me acuerdo que cuando era niño iba en bicicleta hasta Kiyú y soportaba un terrerío bárbaro, y más de una vez se me pinchó.

Quisiera aclarar que desde un primer momento cuando se planteó lo que se solicita se pensó en seguridad; lo conversamos previamente. ¡Claro que el turismo no se hace con luces! Se piden porque priorizamos la seguridad.

Por otro lado, nos sumamos a la solicitud del señor Edil Carlos Rodríguez de que se acondicione la calle Luis Pasteur, y no solo por el acceso al Camino Mauricio, sino porque los vecinos del barrio María Julia, que mucho han colaborado con la cultura y con el turismo de Libertad, también lo necesitan.

Es cuanto quería decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción con los agregados que se le han realizado.

(Se lee).

MOCIÓN:

Visto la importancia de la obra del Camino Mauricio realizada con fondos nacionales y departamentales, considerando la importancia que el mismo tiene para la producción y el turismo departamental.

La Junta Departamental declara la importancia de la iluminación de acceso al Camino Mauricio por la rotonda de la Ruta n.º 1, así como la necesidad de una adecuación de la cartelería de señalización de llegada, como pilar fundamental para la promoción del balneario.

Solicitar a la Intendencia el arreglo de la calle Luis Pasteur de la ciudad de Libertad, que es la puerta de acceso al Camino Mauricio.

Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio de Turismo, a la Comisión de Apoyo del Balneario Kiyú, al Consejo Municipal de Libertad, a la prensa del departamento, a la Comisión de Turismo y Deportes, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, y al Asesor de Turismo de la Intendencia Departamental de San José.

Mario Guerra, Esteban Arostegui, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea y Gastón Camy. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quiénes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiéndose agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:02).

**Sebastián Ferrero
Presidente**

**Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta**

**Nancy García
Secretaria en ejercicio**

◆ ANEXO

- 1) INAU Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 2) BROU Banco de la República Oriental del Uruguay
- 3) MVOTMA Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 4) DINAMA Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 5) AFE Administración de Ferrocarriles del Estado
- 6) MEVIR Movimiento de Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 7) CAC Centro de Atención Ciudadana
- 8) INDA Instituto Nacional de Alimentación
- 9) IPA Instituto de Profesores Artigas
- 10) UTU Universidad del Trabajo
- 11) MIDES Ministerio de Desarrollo
- 12) IPC Índice de Precios del Consumo
- 13) ADN ácido desoxirribonucleico
- 14) SUCIVE Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 15) OSE Obras Sanitarias del Estado